

Acta 3080

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 13 de junio de 2023

En Buenos Aires a los trece días del mes de junio de dos mil veintitrés se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dra. María Elena Barbagelata; María Alejandra García Perdomo; Gabriel Greizerstein; Ignacio Arriarán; Julieta Bandirali; Noelia Acosta; José Luis Giúdice; Argentina Ramona Figueroa; Braian Lucas Batistelli Yende; Juan Pablo Zanetta; Ángel Atilio Bruno y los/as asociados/as María Eugenia Bentancurt, María Nazarena Bitschko y Ernesto Segal. Preside la reunión la Dra. María Elena Barbagelata. Toma el acta la Dra. Alejandra García Perdomo. Comienza la sesión a las 18:10 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA

02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL

03.00 INFORME DE TESORERIA

05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

05.01 Acto de asunción nuevas autoridades - 3/7/23

05.02 Modificación de la cuota social

05.03 Nota suscripta por la Dra Florencia Ricci proponiendo la creación de una Comisión de Cultura junto a los Dres Roberto Guiney, Paola Gallo Peláez y Agustín Brinso quienes formaran parte de la misma

07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES

07.01 Comisión de "Defensorías del Pueblo" presenta comunicación en relación a la vacancia de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

07.02 Comisión de Noveles -abogados solicita la suma de \$20.000 en concepto de acreditación de 2 integrantes de dicha comisión para participar en la XX Conferencia Nacional de la Abogacía 2023 que se realizará a fines de junio en la sede del Colegio Público de la Abogacía

07.03 Informe de la Comisión de Noveles Abogados con relación a su participación en el Plenario de FACA Jóvenes llevado a cabo en el Colegio de Abogados de Morón el 20 de mayo pasado

07.04 Comisión de Derecho del Trabajo solicita se remita nota a la CNAT a fin que arbitre los medios para que los Juzgados cuenten con los insumos necesarios para funcionar

07.05 Dictamen de la Comisión de seguridad social sobre Honorarios Profesionales

11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS

11.01 AAJ solicitó el uso del salón de Actos "Raúl Alfonsín" para el día 7 de junio a partir de las 17 horas, a efectos de realizar una mesa de disertación bajo el título "Memoria y Justicia; una conversación entre España y Argentina. Aprobado x art. 14 (ratificar)

11.02 AAJ informa que está organizando un ciclo de jornadas de homenaje al ex presidente de la AABA, Dr. Beinusz Szmukler, con motivo de su fallecimiento y a fin de poner de relieve su trabajo y obra. Para ello solicita el salón para los días 11/7; 16/8 y 13/9. Asimismo solicita el auspicio de la AABA

11.03 FACA Conferencia Nacional de Abogados

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

14.01.1 Abril Valentina Guidoni; Gisela Soledad Machado; Fernando Martín Carrillo; Teresita Raquel Vicente; Eugenia Maria Zupicich; Rodolfo Parisi; Lorena Mabel Abraham; Eva Lorena Gioannini; Graciela Ruiz Díaz; Diego Encina.

16.00 RENUNCIAS

16.01 Gustavo Estevez; Noelia Basualdo; Juan Pablo Iunger; Lucas Sanchez Gasparini ; Alma S. Marquizo Silva; Martín Miguel Nieto; Gracia Rojas Mina Bogliotti; Ángel Lorenzo Moretón

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Está pendiente de tratamiento para la próxima reunión. La Dra. Barbagelata altera el Orden del Día al Punto 07.04, en virtud que se encuentra presente el Dr. Ernesto Segal en su carácter de Presidente de la Comisión de Derecho del Trabajo y la Vicepresidenta Dra. Maria Nazarena Bitschko. El Dr. Segal informa las irregularidades en el Fuero Laboral tanto para los abogadas/os como para los trabajadores con referencia al impulso de oficio del expediente estableciendo que la tramitación de los pleitos tienen carácter de créditos alimentarios. Explica que los Juzgados de 1º Instancia no cuentan con insumos de librería tal es el caso del tóner para la impresora y/o fotocopidora y en virtud de ello el Tribunal declara como decaída la prueba al no contar con los elementos indispensables para trabajar y esto acarrea mayores costos y responsabilidades a los letrados. En consecuencia la Comisión de Derecho del Trabajo solicita a esta Institución plantear a través de una nota a la Cámara del Fuero Laboral el apartamiento de los Jueces de 1º Instancia que dificultan el trabajo de los letrados en los expedientes como así también al Consejo de la Magistratura de la Nación para proveer de insumos a los Juzgados y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Cabe destacar que la Dra. Bitschko aclara que debe realizarse lo antes posible antes que estas dificultades sean generalizadas y explica que se anotició ya a la Cámara por Secretaría, la falta de elementos de librería reconociendo el faltante y un listado de los Juzgados en esta situación. La Dra. Barbagelata propone anexar a las notas a presentar en los distintos Organismos Judiciales los proveídos de los Juzgados como prueba de lo denunciado. El Dr. Segal explica que existen Juzgados vacantes donde el Juez subrogante es inoperante tanto en su propio Juzgado como el que subroga, tal es el caso en la solicitud de la Audiencia a alegar donde se ha petitionado la misma en cinco (5) oportunidades. También existe el problema de la presencialidad, ya que en varios Juzgados no toman Audiencias presenciales. La Dra. Julieta Bandirali, preocupada por esta situación consulta como se regulan los honorarios a los letrados y el Dr. Segal explica que dicho tema es un tema candente ya que cada Juzgado tiene su propio procedimiento y esto acarrea dificultades. Existen diez (10) Salas del Fuero Laboral y cada Sala capitaliza como desea ya sea anualmente, mensualmente, etc. con distintos criterios. La Dra. Barbagelata propone al Dr. Segal presentar un proyecto de Ley y presentarlo ante la FACA. Se aprueba el planteo y el envío de notas a la Cámara del Fuero Laboral, Consejo de la Magistratura de la Nación y Corte Suprema de Justicia.

03.01 Informe de Tesorería: el Dr. Greizerstein informa que este mes deberán abonarse \$1.800.000.- de haberes a los empleados, \$800.000.- de cargas sociales, \$ 60.000.- de Utedyc, \$ 500.000.- a proveedores y quedando pendiente impuestos y servicios, etc. En abril se recaudó la suma de \$1.900.000.- quedando un déficit de \$1.000.000.- y contando con menos inscriptos en los Posgrados lo que acarrea una situación económica difícil para esta Institución. Explica que hay un padrón de 7000 socios que no existe solamente abonar la cuota social 900 socios incluyendo los noveles que abonan el 50%. El Dr. Zanetta manifiesta que en el Estatuto de la Asociación aclara que a los tres (3) meses de no abonar la cuota social se habilita la suspensión del socio y a los seis (6) meses se debe dar la baja del mismo. El padrón electoral existente no existe ya que hay que depurarlo. El Dr. Giúdice aclara que algo mal está haciendo esta Comisión Directiva ya que existen muchas bajas de socios y ver qué pasa en lo que estamos dando a los socios ya que no beneficia a los abogados/as. El Dr. Greizerstein explica que existen 41 personas en lista de espera como consecuencia que no han presentado su tarjeta para debitar las cuotas sociales, esto se debe a que no hay seguimiento para con quienes aspiran a ser asociados y que en el sistema figuran que están pendientes. La Dra. Acosta aclara que en la Comisión de Noveles existen cinco (5) asociados que no le han realizado el débito hasta la fecha, debiendo varios meses de cuota social. La Dra. Bandirali expresa que es responsabilidad de cada abogado/a abonar la cuota social y/o verificar que se le esté debitando. El Dr. Zanetta manifiesta que en esta última elección abonaron muchos colegas las deudas de cuota social y de esta manera se encuentran al día, lo que les permitió tener derecho al voto. La Dra. Bentancurt informa que existen 20 personas que no saben a quién se le debita. La Dra. Barbagelata manifiesta que desde noviembre hasta la fecha se incorporaron 70 socios entregándole a los mismos un diploma que acredita su condición de asociado, realizado en el día de hoy, y de esta manera se atrae al nuevo socio buscando nuevas alternativas para el seguimiento de los colegas, la clave está en el contacto humano, un trato más personalizado para con todos los socios. Tal es el caso de la entrevista realizada con el colega Schuster, recibido en marzo/23 y que había enviado un correo solicitando utilizar las instalaciones de la AABA para celebrar su fiesta de casamiento. Mantuvimos una reunión personal, se le mostró todas las instalaciones de la AABA al colega y se le pasaron datos de contacto de algunas comisiones y estuvo súper agradecido con que lo

hayamos recibido. **05.02** Modificación de la cuota social. La presidenta aclara que debido a la situación que está atravesando la Institución y al no contar con otra fuente de ingreso que no sea la cuota social, la misma se debería incrementar en un 20% del UMA, conforme lo conversado con el Dr. Federico Percovich, actual Vicepresidente 1º y a partir del 1º de Julio Presidente de la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires, lo que quedaría en una cuota social de \$ 2.986.- Es esta una Asociación voluntaria desde 1934, no se puede descansar en los empleados de la Institución, tampoco pueden recaer todas las responsabilidades en una sola persona. El Dr. Zanetta entiende que se debe aumentar la cuota pero en un sentido más moderado aclarando que la cuota no puede ser más cara que el Colegio Público de la Abogacía. Cabe destacar, que en el período de julio/22 se abonaba \$ 1.300.- de cuota social y si se aplica el 100% de incremento sería \$ 2.600.- El Dr. Bruno explica que es un tema recurrente en varias organizaciones pero es muy difícil, tiene razón el Dr. Zanetta con respecto al importe del incremento pero hay que responder con una cuota que garantice los gastos a cubrir por lo que apoya una cuota de \$ 2.900.- La Dra. Acosta opina que está de acuerdo en un incremento de cuota pero no sabe si en \$2.900.-. En otras organizaciones se encuentra abonando \$ 2.100 y \$ 2.200.- en forma voluntaria. No se puede sacar más plata a los asociados, se deben buscar convenios u otra alternativa, no puede ser que el ingreso único a esta Institución sea la cuota social. Apoya una cuota social de \$ 2.800.- El Dr. Arriarán no está de acuerdo con una cuota de \$ 2.900.- lo que significa más del 100% de incremento y más que el Colegio Público de la Abogacía. Opina lo mismo que la Dra. Acosta y propone una cuota de \$ 2.500.- El Dr. Batistelli Yende opina que está de acuerdo en aumentar la cuota pero no acepta la suma de \$ 2.900.- teniendo en cuenta que se encuentran pendiente de pago a 41 colegas. Se debe recaudar dinero en cursos y elevar el monto de los mismos a los no asociados tal es el caso del Colegio Público de la Abogacía. El Dr. Greizerstein explica que estuvo a cargo del seguimiento de los asociados (listado de 41 personas) en el seguimiento de los débitos hasta mayo/23. Propone reflotar el Padrinazgo para generar un vínculo con el nuevo socio. El Dr. Arriarán propone \$ 2.500.- y de esta manera cuidar la AABA en todo momento ya que si se incrementa a \$ 2.900.- muchos colegas dejarían de abonar la cuota social. La Dra. Bandirali propone una suma de \$ 2.900.- aclarando que se debe ajustar la misma o dejarle a la nueva Comisión. Se necesita una reestructuración de todos los recursos de la AABA, lo puntual es como se pagan los sueldos y las cargas sociales. El Dr. Zanetta entiende las dificultades pero considera que debemos ser prudentes. En Julio/23 la cuota era \$ 1.300.- y el 100% es \$ 2.600.-, cree lo más apropiado es llevarla a \$ 2.500.- y en 4 o 5 meses hacer otro impulso de la cuota. La última vez que se incrementó la cuota fue en febrero/23 a \$ 1.900.- y aclara que en su gestión había tres (3) fuentes de ingresos: los posgrados de Seguridad Social, Penal Económico y los cursos del Dr. Paez. Asimismo comenta que la cuota social no la fija la Comisión Directiva sino la Asamblea de Socios. La Dra. Acosta aclara que el posgrado de Penal Económico no está más ofertado en la AABA, el mismo se está cursando en la Universidad de Buenos Aires. Después de todos los intercambios de opiniones se llega a un acuerdo por unanimidad de los presentes a un incremento de la cuota social de \$ 2.500.- a partir de junio/23. **05.01** Acto de asunción nuevas autoridades - 3/7/23. Se celebrará el próximo lunes 3 de julio a las 17,30 hs, posteriormente de la reunión de Comisión Directiva con asignación de cargos y un brindis de honor en el Piso 3º celebrando además el 89º aniversario de la AABA. **05.03** Nota suscripta por la Dra Florencia Ricci proponiendo la creación de una Comisión de Cultura junto a los Dres Roberto Guiney, Paola Gallo Peláez y Agustín Brinso quienes formaran parte de la misma. Se aprueba. **07.01** Comisión de "Defensorías del Pueblo" presenta comunicación en relación a la vacancia de la Defensoría del Pueblo de la Nación. Se aprueba. **07.02** Comisión de Noveles -abogados solicita la suma de \$20.000 en concepto de acreditación de dos integrantes de dicha comisión para participar en la XX Conferencia Nacional de la Abogacía 2023 que se realizará a fines de junio en la sede del Colegio Público de la Abogacía. Después de varios intercambios de opiniones se aprueba \$5.000.- en concepto de inscripción en virtud de que no se pueden afrontar los gastos de la cena de \$ 20.000. La Dra. Acosta se abstiene y los Dres. Zanetta y Greizerstein no están de acuerdo con la suma de \$ 5.000 y ofrecen abonar dicha suma y que la AABA costee la suma de \$ 10.000.-Se rechaza la suma de \$ 10.000., aprobándose una suma de \$5000.- (cinco mil pesos). **07.03** Informe de la Comisión de Noveles Abogados con relación a su participación en el Plenario de FACA Jóvenes llevado a cabo en el Colegio de Abogados de Morón el 20 de mayo pasado. Se toma conocimiento. **07.04** Comisión de Derecho del Trabajo solicita se remita nota a la CNAT a fin que arbitre los medios para que los Juzgados cuenten con los insumos necesarios para funcionar. Se trato al principio. Se aprueba. **07.05** Dictamen de la Comisión de seguridad social

sobre Honorarios Profesionales. Se aprueba su envío el día de mañana miércoles 14 de junio.

11.01 AAJ solicitó el uso del salón de Actos "Raúl Alfonsín" para el día 7 de junio a partir de las 17 horas, a efectos de realizar una mesa de disertación bajo el título "Memoria y Justicia; una conversación entre España y Argentina. Aprobado x art. 14 (ratificar) Se ratifica. **11.02** AAJ informa que está organizando un ciclo de jornadas de homenaje al ex presidente de la AABA, Dr. Beinusz Szmukler, con motivo de su fallecimiento y a fin de poner de relieve su trabajo y obra. Para ello solicita el salón para los días 11/7; 16/8 y 13/9. Asimismo solicita el auspicio de la AABA. Se aprueba el uso de salón de actos y el auspicio al ciclo de homenajes. **11.03** FACA Conferencia Nacional de Abogados. Se toma conocimiento se invita a participar. **14.01.1** Abril Valentina Guidoni; Gisela Soledad Machado; Fernando Martín Carrillo; Teresita Raquel Vicente; Eugenia Maria Zupicich; Rodolfo Parisi; Lorena Mabel Abraham; Eva Lorena Gioannini; Graciela Ruiz Díaz. Se aprueban **16.01** Gustavo Estevez; Noelia Basualdo; Juan Pablo Iunger; Lucas Sanchez Gasparini ; Alma S. Marquizo Silva; Martín Miguel Nieto; Gracia Rojas Mina Bogliotti; Ángel Lorenzo Moretón Con respecto a las renunciaciones varios colegas se comprometen a realizar el llamado telefónico a los mismos. Sobre tablas **1)** se aprueba el curso propuesto por la Comisión de asuntos Penitenciarios de realizar un conversatorio sobre registro REPROCANN con temario a definir para el próximo martes 4 de julio a las 17.30 en modalidad híbrida. Tablas **2)** Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria solicita la aprobación de una charla referente a las Finanzas Solidarias y la Economía Social y Solidaria, el Jueves 13 de julio del 2023, a las 17. 30hs., solicitando desde ya el uso presencial del Salón de la planta baja o el Salón Pasik del primer piso, y solicitando la posibilidad de transmisión online del encuentro. Siendo las 20,25 hs. y no habiendo mas temas que tratar se levanta la reunión.